



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 018

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 28 de agosto en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 25 de septiembre del 2024, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. Virginia Pacheco Castro.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h02 pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 018 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 25 de septiembre del 2024; 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 11 de septiembre del 2024.; 2.- Conocimiento para la adquisición de materiales de construcción para paradero en la entrada al recinto El Azufrado; 3.- Reforma del presupuesto de la partida 73.08.11 denominada insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas el valor de \$6882.38 (materiales de construcción para cancha del recinto el corozo) a la partida 75.01.05 denominada transporte y vías (Convenio Vial); 4.- Planificación y contratación de servicios organizacionales y amplificación para eventos cívicos y culturales por la conmemoración de los 107 años de parroquialización de Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí; 5.- Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; 6.- Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; 7.- Clausura.

**Josué Aránea Álava.** - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Señorita secretaria-tesorera tome votación.

**Virginia Pacheco Castro.** - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 018 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

## RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-25-09-2024

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 018 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

**Josué Aranea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro.** - **PRIMER PUNTO.** – Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 017, de fecha 11 de septiembre del 2024

**Josué Aranea Álava.** - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 017, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

**Unanimidad.** - todos los vocales mencionaron que no tienen ninguna observación.

**Josué Aranea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

**Virginia Pacheco Castro.** - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 017, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de septiembre del 2024.

## RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-25-09-2024

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 017, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 11 de septiembre del 2024.

**Josué Aranea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



**Virginia Pacheco Castro. - SEGUNDO PUNTO. – Conocimiento para la adquisición de materiales de construcción para paradero en la entrada al recinto El Azufrado.**

Estimados compañeros se realizará la adquisición de los materiales de construcción para el Paradero del recinto el Azufrado, como se tenía planificado mismo que es beneficioso para todos los habitantes de dicho Recinto, para la entrega se realizará un acta de compromiso a fin de que se construya por parte de la comunidad el paradero.

**Josué Aránea Álava. -** Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro. - TERCER PUNTO. – Reforma del presupuesto de la partida 73.08.11 denominada INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS el valor de \$6882.38 (materiales de construcción para cancha del recinto el corozo) a la partida 75.01.05 denominada TRANSPORTE Y VÍAS (Convenio Vial)**

Estimados debo manifestar que esta reforma se está planteando debido a que dentro de la partida **73.08.11** denominada INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS se encontraba el valor de \$6882.38 destinado para materiales de construcción para cancha del recinto el corozo, mismo que no se efectuará en la planificación de este año en vista que legalmente no cuentan con los documentos para intervenir en el terreno donde se piensa construir la cancha por lo que se encuentran en trámite y quedará considerada hasta el año siguiente que logren tener la documentación requerida. Por lo tanto, este recurso se está trasladando a la partida 75.01.05 denominada TRANSPORTE Y VÍAS, a fin de incrementar los rubros en el Convenio Vial.

**Betty Alexandra Miranda Tóala. -** el beneficio es para un mismo sector o que tanto se avanzaría o que vías se estarían considerando lastrar.

**Ing. Josué Jandry Aranea Álava. -** con la cantidad de recursos que tenemos que son mínimos no hay vías específicas, lo que se realizaría es sacar más material, para que las volquetas puedan ser distribuir a los recintos mas pequeños, ya que estamos esperando respuesta para que nos ayuden con la maquinaria necesaria para poder realizar estos trabajos, se gestiono con la prefectura para que al menos nos ayuden con el equipo de afirmado.

**Josué Aranea Álava. -** Señorita secretaria-tesorera tome votación.

**Virginia Pacheco Castro. -** Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala	A favor
Lcda. Hilda María Villacis Chancay	A favor
Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	A favor

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor

Una vez deliberado el tercer punto los vocales RESUELVEN por unanimidad, APROBAR la reforma al presupuesto de la partida 73.08.11 denominada INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS el valor de \$6882.38 (materiales de construcción para cancha del recinto el corozo) a la partida 75.01.05 denominada TRANSPORTE Y VÍAS (Convenio Vial).

## RESOLUCIÓN N°004-PLE-GADPRPPG-28-08-2024

**Vistos.** - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar la reforma al presupuesto de la partida 73.08.11 denominada INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS el valor de \$6882.38 (materiales de construcción para cancha del recinto el corozo) a la partida 75.01.05 denominada TRANSPORTE Y VÍAS (Convenio Vial).

**Josué Aránea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro. – CUARTO PUNTO. – Planificación y contratación de servicios organizacionales y amplificación para eventos cívicos y culturales por la conmemoración de los 107 años de parroquialización de Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí**

Se vienen las fiestas de la parroquia y junto a la comisión se ha elaborado varias actividades, las cuales vamos a estar a cargo siendo responsables las cuales a continuación detallo:

### **Miércoles 16 de octubre, Minga de Limpieza**

#### **Responsables:**

Josué Aránea Álava, Barrio 24 de octubre  
Betty Miranda Tóala, Barrio Marcos Eloy Vallejo  
Evelyn Miranda Maldonado, Barrio 25 de diciembre  
Hilda Villacis Chancay, Barrio 24 de septiembre  
Jonathan Vera Soledispa, Barrio Santa Cruz

### **Jueves 17 de octubre, Pintada de Aceras y Bordillos Responsables:**

Josué Aránea Álava, Barrio 24 de octubre  
Betty Miranda Tóala, Barrio Marcos Eloy Vallejo  
Evelyn Miranda Maldonado, Barrio 25 de diciembre  
Hilda Villacis Chancay, Barrio 24 de septiembre  
Jonathan Vera Soledispa, Barrio Santa Cruz

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



## **Viernes 18 de octubre, Engalanamiento de Calles Responsables:**

Josué Aránea Álava, Barrio 24 de octubre  
Betty Miranda Tóala, Barrio Marcos Eloy Vallejo  
Evelyn Miranda Maldonado, Barrio 25 de diciembre  
Hilda Villacis Chancay, Barrio 24 de septiembre  
Jonathan Vera Soledispa, Barrio Santa Cruz

## **Sábado 19 de octubre**

- 19h30: Presentaciones Artísticas y Culturales,
- 21h00: Proclamación de Reinas

## **Domingo 20 de octubre**

- 11h00: Cabalgata organizada por los Caballistas de Pedro Pablo Gómez
- 12h00: Campeonato Relámpago Masculino categoría Sub 40

### **Responsables**

- Evelyn Miranda
- Gledito Baque
- 12h00: Campeonato de Vóley Masculino

### **Responsables**

- Josué Aránea
- Kevin Miranda

## **Lunes 21 de octubre**

- 13H00: Campeonato Relámpago Femenino

### **Responsables**

- Evelyn Miranda

- 13H00: Campeonato de Vóley Masculino

### **Responsables**

- Josué Aránea
- Christian Benalcázar

## **Martes 22 de octubre**

- 13h00: Campeonato Relámpago Masculino

### **Responsables**

- Jonathan Vera
- Jaime Cruz

- 13h00: Campeonato de Vóley Masculino

### **Responsables**

- Josué Aránea
- Willy Granoble

## **Miércoles 23 de octubre**

### **14h00: Finales y Premiación de Campeonatos**

- Campeonato Relámpago Masculino categoría Sub 40
- Campeonato Relámpago Femenino

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



- Campeonato Relámpago Masculino
- Campeonato de Vóley Masculino
  - Responsables
  - Josué Aránea
  - Evelyn Miranda

## 15h00: Juegos Tradicionales y Caña Encebada

- Responsables
- Betty Miranda
- Hilda Villacis

Ambas actividades estarán amenizadas por la Banda de Pueblos Virgen de Guadalupe

## Jueves 24 de octubre

- 06h00: Salvas y Dianas por diferentes domicilios de la parroquia, amenizado por la Banda de Pueblo Virgen de Guadalupe
- 10h00: Desfile Cívico y Estudiantil, amenizado por la Banda de Pueblo Virgen de Guadalupe
- 13h00: Sesión Solemne
  - Responsables
  - Jonathan Vera (Bienvenida)
  - Hilda Villacis (Reseña Histórica)
  - Evelyn Miranda (Agradecimiento)

**Josué Aránea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro.** – QUINTO PUNTO. –Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

## Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha

11 de septiembre del 2024 circular Nro. MDT-DGDA-2024-0026-C de parte del Ministerio de trabajo quienes piden socializar el nuevo formato de acción de personal.

12 de septiembre del 2024 oficio circular GADMJ-2024-ALC-CIR-0015 enviado por la Dra. Angela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc. **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde menciona “en mi calidad de alcaldesa invito a usted a los siguientes actos conmemorativos de este hito histórico: desfile cívico el día lunes 14 de octubre de 2024 a las 09h00 en las principales calles de la ciudad, y sesión solemne el día martes 15 de octubre de 2024 a las 11h00 en Quinta Alemar”.

12 de septiembre del 2024 de parte del Ing. Josué Ponce Marcillo **FACILITADOR PDG PEDRO PABLO GÓMEZ**, donde solicita que se provea de insumos de oficina y de limpieza

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos de nuestra comunidad.

13 de septiembre del 2024 de parte del Sr. Javier Choez **PRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE PEDRO PABLO GÓMEZ** quien solicita la autorización para llevar a cabo una marcha conmemorativa del mes de la biblia que se celebrara el próximo 29 de septiembre del 2024”.

13 de septiembre del 2024 de parte del Ing. Pedro Montalván, Mg. **GERENTE GENERAL CULTUM ECUADOR S.A.S B.I.** quien indica que “Nos dirigimos a usted para presentar dos propuestas que consideramos de gran valor para la parroquia: Propuesta uno: destacar el Patrimonio Cultural y Natural del territorio utilizando la tecnología de manera innovadora y dinámica, a través de un aplicativo web, que atraerá tanto a habitantes como a visitantes. Propuesta dos: mostrar las riquezas rurales de diversas localidades del Ecuador mediante una plataforma tecnológica, sin costo alguno para la parroquia. Estamos convencidos de que estos proyectos contribuirán significativamente al crecimiento local. Nos gustaría coordinar una videoconferencia con usted, y si lo considera oportuno, con el resto de miembros de la Junta Parroquial, para presentarles los detalles y explorar posibles colaboraciones”.

17 de septiembre del 2024 mediante Oficio Nro. BDE-GSZM-2024-0827-OF de parte del Mgs. Juan Pablo Gencon Torres **GERENTE DE SUCURSAL** donde envía como asunto el sistema antisoborno (SGA) del Banco de Desarrollo del Ecuador

18 de septiembre del 2024 de parte del Lcdo. Byron Quimis Guerrido, Mg. **TECNICO DE CAMPO ESCUELA DEL PRODUCTOR** y la Ing. Alexandra Miranda Tóala **COMISIÓN DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN GAD PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se hace la invitación para que asista al evento de capacitación sobre el cultivo del cacao y su manejo, cuyo expositor se caracterizara por una amplia y exitosa trayectoria en el rubro antes mencionado, dicho evento se llevara a cabo en las instalaciones del GAD parroquial el día viernes 20 de septiembre a partir de las 14h30.

20 de septiembre del 2024 oficio circular GADMJ-2024-ALC-CIR-0016 enviado por la Dra. Angela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc. **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde menciona “en mi calidad de alcaldesa extendo a usted la cordial invitación para que nos honre con su presencia al mencionado evento el día sábado 28 de septiembre del presente año, a las 20h00 en la plazoleta de la Libertad”.

21 de septiembre del 2024 mediante Oficio Nro. BDE-GSZM-2024-0837-OF de parte del Mgs. Juan Pablo Gencon Torres **GERENTE DE SUCURSAL** donde hace la invitación a evento denominado "Socialización a los presidentes de las sedes de CONAGOPARE a nivel provincial las acciones del BDE B.P en beneficio de los GAD Parroquiales Rurales.

23 de septiembre del 2024 mediante Oficio Nro. SNP-DZP4-2024-0274-OF de parte del Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravo **DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4**, el cual envía reporte de alerta de cumplimiento de metas 2023.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



23 de septiembre del 2024 mediante Oficio Nro. MIES-CZ-4-2024-12943-M enviado por la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4**, quien indica la socialización de la aprobación de las fichas de costo 2024 de los servicios a la población adulta subsecretaria de gestión Intergeneracional por optimización de recursos disponibles.

23 de septiembre del 2024 de parte de la Lcda. Hilda Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ**, quien menciona que en respuesta a oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.376 de fecha 18 de septiembre del 2024, mediante el cual solicita como presidenta de la comisión de agua y energía eléctrica un informe detallado sobre las luminarias que se encuentran en mal estado o que no funcionan en varios recintos como las Crucitas, Las Delicias, El Mono Bravo, Las Mercedes, San Vicente de Aqualan, Aqualan, además de todos los barrios de la parroquia, tengo a bien informar que se realizó la inspección e identificación de las luminarias, sírvase encontrar adjunto el detalle de lo solicitado”.

24 de septiembre del 2024 de parte de la Lic. Yaneth Cevallos García. **PRESIDENTE PROVINCIAL (E). CONAGOPARE-MANABÍ** quien hace la Invitación a la reunión de refuerzo de conocimientos del curso denominado: "Derecho de las Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia" a cargo del Centro de Estudios del Derecho Constitucional CEDEC-Corte Constitucional del Ecuador.

## Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha.

12 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.364 enviado a la Doctora Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se le menciona “Estimada alcaldesa por medio de la presente le informo que de acuerdo al convenio firmado el primero de abril del presente año y en referencia a la CLAUSULA QUINTA. - FORMA Y ENTREGA DE LOS RECURSOS no se ha cumplido con el segundo desembolso del 30 % la cual se realizaría en el mes de agosto de 2024. Por tal motivo solicito que se realice el pago correspondiente de \$3.900,00 equivalentes al 30% de acuerdo al convenio establecido”.

12 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.365 enviado a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4**, donde se le indica “cumpliendo con lo establecido del convenio No. AM-04-13D01-22033-D, SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidaciones respectivas a los meses de mayo a agosto del presente año”.

12 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.366 enviado a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4**, donde se le detalla “Cumpliendo con lo establecido del convenio No. No. AM-04-13D01-22035-D, SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



para entregar el folder de liquidaciones respectivas a los meses de mayo a agosto del presente año”.

12 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.367 dirigido al Lcdo. Byron Quimis Guerrero, Mg. **TECNICO DE CAMPO ESCUELA DEL PRODUCTOR** donde se le indica “estimado Licenciado por medio de la presente, informo que lamentablemente en estos momentos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez no cuenta con los recursos necesarios para que puedan cubrir los gastos de movilización hacia el lugar que mencionan, desafortunadamente nuestras limitaciones actuales no nos permiten hacerlo, agradecemos su comprensión. Estamos trabajando en buscar soluciones para el futuro”.

12 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.368 dirigido al Ing. Pedro Montalván, Mg. **GERENTE GENERAL CULTUM ECUADOR S.A.S B.I.** donde se le informa “con el fin de confirmar una reunión por medio de la plataforma ZOOM el día de mañana viernes 13 de septiembre del 2024 a las 10h30 am con el fin de conocer las propuestas para impulsar el Patrimonio Cultural y Natural de la parroquia rural Pedro Pablo Gómez. Adjunto enlace para la reunión”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.369 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “solicito que se realice la ampliación y reconfirmación de vía en San Vicente de Agualan que corresponde aproximadamente a 2 kilómetros, se está explotando el material en zona y se está gestionando con la alcaldía de Jipijapa para el transporte del mismo hacia las diferentes vías que van a ser mejoradas. Por tal motivo hago el requerimiento para que se pueda ampliar la vía San Vicente de Agualan y que una vez que se realice el transporte del material, el equipo de afirmado nos pueda ayudar para que quede lastrada la vía”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.370 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo, que la vía que conduce al sitio Las Abejas perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, y en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa que se pueda realizar la ampliación de la vía antes descrita, además del lastrado que corresponde a 700 metros ya que se está explotando el material en zona y se está gestionando con la alcaldía de Jipijapa para el transporte del mismo hacia las diferentes vías que van a ser mejoradas”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.371 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo que la vía La Monserrate-Los Pajales de aproximadamente 2 kilómetros perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



molestias a quienes transitan por dicho sector, sobre todo porque se les imposibilita poder sacar su producción agrícola. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa se pueda realizar el lastrado de esta vía que corresponde a aproximadamente 2 kilómetros, dicho requerimiento es de suma importancia para mejorar la movilidad y el transporte de la producción agrícola”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.372 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo, que la vía que conduce al Recinto el Corocito de perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector, sobre todo porque se les imposibilita poder sacar su producción agrícola. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa se pueda realizar el lastrado de la vía que conduce al recinto El Corocito, dicho requerimiento es de suma importancia para mejorar la movilidad y el transporte de la producción agrícola”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.373 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo, que la vía San José – San Gregorio de aproximadamente 1.5 kilómetros perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector, sobre todo porque se les imposibilita poder sacar su producción agrícola. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa se pueda realizar el lastrado de la vía San José – San Gregorio, dicho requerimiento es de suma importancia para mejorar la movilidad y el transporte de la producción agrícola”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.374 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo, que la vía La Florida – La Huaquita de aproximadamente 1.8 kilómetros perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas molestias a quienes transitan por dicho sector, sobre todo porque se les imposibilita poder sacar su producción agrícola. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa se pueda realizar el lastrado de la vía La Florida – La Huaquita, dicho requerimiento es de suma importancia para mejorar la movilidad y el transporte de la producción agrícola”.

17 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.375 enviado al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** donde se indica “informo, que la vía San Placido – La Olaya de aproximadamente 1 kilómetros perteneciente a la parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en muy mal estado, en los actuales momentos es difícil transitar por dicho lugar ya que por cuestiones del pasado invierno y falta de mantenimiento ha tenido un daño considerable causando muchas

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



molestias a quienes transitan por dicho sector, sobre todo porque se les imposibilita poder sacar su producción agrícola. Con lo antes descrito solicito de la manera más respetuosa se pueda realizar el lastrado de la vía San Placido – La Olaya, dicho requerimiento es de suma importancia para mejorar la movilidad y el transporte de la producción agrícola”.

18 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.376 enviado a la Lcda. Hilda María Villacis Chancay **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se le indica “me dirijo a usted presidenta de la Comisión de Agua y Energía Eléctrica, con el fin de solicitar un informe detallado sobre las luminarias que se encuentran en mal estado o que no funcionan en varios recintos como Las Crucitas, Las Delicias, El Mono Bravo, Las Mercedes, San Vicente, Agualan, además de todos los barrios de la parroquia, dicho informe es crucial para gestionar las acciones necesarias para mantener la seguridad y el bienestar de nuestros habitantes”.

19 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.377 enviado al Sr. Javier Choez **PRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se le da la autorización a su solicitud para que pueda desarrollar el evento que menciona, haciéndose responsable de coordinar con las demás entidades para controlar el tráfico y seguridad de los participantes.

19 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.378 enviado al Lcdo. Walter Antonio Valencia Bailon **DOCENTE TUTOR DEL TERCER DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se le da la autorización a su requerimiento haciéndose responsable por el cuidado de lo solicitado.

25 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.379 enviado a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4** donde se le indica “para su conocimiento el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ, tiene el PROYECTO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD con convenio N° PD-04-13D01-22209-D. Por medio del presente comunico a usted que en el mes de JULIO, no se pudo cumplir con el rubro de ESPACIO DE RESPIRO, tal como lo estipula el cronograma valorado, se pone en conocimiento que el 02 de julio del presente año ingresó un nuevo facilitador, por tal motivo se realizaron los respectivos cambios de credenciales SIIMIES Y SARA, cabe señalar que el nuevo facilitador se encuentra en el proceso de adaptación, reconocimiento e identificación de los domicilios de los 30 usuarios de la unidad de atención Las Cascadas”.

25 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.380 enviado a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4** donde se le indica “Cumpliendo con lo establecido del convenio No. PD-04-13D01-22209-D, SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar la liquidación respectiva de los meses de julio y agosto del presente año”.

25 de septiembre del 2024 mediante oficio GAD PQ. RPPG - JJAA-2024- Of. No.381 enviado a CNE donde se indica “me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar el certificado de

**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



validación que acredite a los suplentes de los vocales principales de nuestra entidad, que a continuación detallo:

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
Presidente	Josué Jandry	Aranea Álava	131503479-1
Suplente	Valeria Lissett	Vivar Quimis	092576820-2

Vicepresidente	Betty Alexandra	Miranda Tóala	130891138-5
Suplente	Marlon Fermín	Parrales Chávez	131392865-5

Vocal Principal	Hilda María	Villacis Chancay	131190740-4
Suplente	Erick Federico	Chávez Guaranda	131027822-9

Vocal Principal	Evelyn Gissella	Miranda Maldonado	131539391-6
Suplente	Gledito Wilton	Baque Reyes	130746771-0

Vocal Principal	Jonathan Fabricio	Vera Soledispa	131626715-0
Suplente	Jennifer Elizabeth	Soledispa Villarreal	131462479-0

**Josué Aranea Álava.** - Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro.** - **SEXTO PUNTO.** – Informe y Aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Compañeros les informo que se sigue insistiendo con el mejoramiento de las calles dentro de la parroquia, esperemos que ya pronto puedan entregar antes de las fiestas de parroquialización, justamente anoche llego el adoquín restante.

Me reuní con la encargada de Servicorp sobre el tema del mercado, le mencione sobre ciertos puntos además que ellos van a ser los encargados sobre las multas y coactivas y el modelo de gestión que se emplearía.

Ya se realizo el mantenimiento de luminarias en varias canchas de uso múltiple de la parroquia, además se hizo varios mantenimientos y reparaciones de luminaria en el cementerio general.

Debo de mencionar que se realizo la firma de la adenda de los convenios con el MIES en este caso del servicio de personas adultas mayores - PEJ modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad y sin discapacidad las cuales se extenderán hasta el mes de diciembre.

Se esta realizando un buen trabajo en la vía que conduce hacia el recinto Las Crucitas, les invito a que realicen un recorrido para que puedan observar dichas labores que son de mucha importancia para quienes transitan por dicha vía.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Sigo pidiendo el lastrado de la vía La Guanchincha y El Tigre, la cual me mencionan que se encuentra considerada, pero estuve dialogando con el prefecto ya que limita con la provincia de Santa Elena entonces la idea es realizar un trabajo responsable para poder desarrollar dichas actividades de mejora de vías.

Se realizó la instalación de las bombas en el recinto La Agualan y el recinto las Mercedes, entonces les hago la invitación para inspeccionar los trabajos que se han realizado.

El proyecto de agua para el Recinto San Pablo sigue, se están detallando ciertos puntos muy importantes para que se pueda ejecutar.

Se van a realizar los cursos de repostería uno en la casa comunal del recinto San Jacinto en la mañana y en el mercado dentro de la parroquia en horarios de la tarde.

Hilda Villacis Chancay. - con el tema de la limpieza del alcantarillado pluvial, considero que dentro de la planificación se pueda realizar unos días antes de que empiezan las actividades que se van a realizar por las fiestas de parroquialización.

Josué Aránea Álava. - ya se va a pasar el respectivo oficio de solicitud ya vamos a coordinar eso.

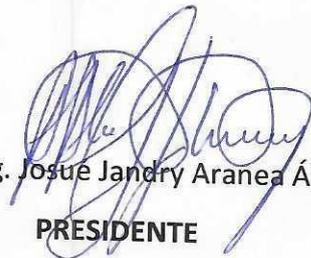
Hilda Villacis Chancay. - Sobre las competencias del mercado, como esta ese tema, se va a firmar con las condiciones estipuladas en las competencias, se que muchas son las necesidades que tiene el mercado, entonces que pasaría si alguien firmaría el contrato y no lo cumpliría ya que hay deudas de años anteriores.

Josué Aránea Álava. - se esta por firmar las competencias del mercado, por tal motivo estoy por pedir una reunión con la encargada del mercado y si ustedes pueden estar presente sería muy factible para poder socializar las condiciones que están estipuladas en las competencias ya que es importante saber si van a ser responsables y van a cumplir.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al séptimo punto de orden del día.

**Virginia Pacheco Castro. - SÉPTIMO PUNTO. -Clausura**

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales, siendo las 16H18 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 018 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria - Tesorera.

  
Ing. Josué Jandry Aranea Álava  
PRESIDENTE



  
Ing. Betty Alexandra Miranda Toala  
VICEPRESIDENTA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo  
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lcda. Hilda María Villacis Chancay

**PRIMER VOCAL**

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

**SEGUNDO VOCAL**

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

**TERCER VOCAL**

Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro

**SECRETARIA - TESORERA**



**RUC:** 1360042980001

**Teléfonos:** 0998526440 / 0986722178

**Correo:** gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com  
rrra\_sol@hotmail.com